

## ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

Período de Sesiones 2021-2022

Sesión realizada en la sala virtual MS Teams y la Sala “Miguel Grau” del Palacio  
Legislativo

Lunes, 30 de mayo de 2022

Siendo las doce horas con diecisiete minutos del lunes treinta de mayo de dos mil veintidós, se reunieron de forma virtual, en la sala virtual Ms Teams y, de manera presencial, en la Sala de Sesiones “Miguel Grau” del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA del congresista Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, los congresistas integrantes titulares: Víctor FLORES RUÍZ, vicepresidente, Pasión DÁVILA ATANACIO, secretario, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Fernando BAZÁN CALDERÓN, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, María del Pilar CORDERO JON TAY, Idelso Manuel GARCÍA CORREA, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS, José Enrique JERI ORÉ, Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS y José Daniel WILLIAMS ZAPATA. Con la presencia del congresista accesitario Wilmar Alberto ELERA GARCÍA, y el pedido de licencia del congresista Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico, se dio inicio a la vigésima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

### 1. APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENCIA puso a votación la aprobación del acta de la vigésima primera sesión ordinaria<sup>1</sup> realizada el veintitrés de mayo de dos mil veintidós, el cual fue aprobado por la unanimidad de los congresistas presentes.

### 2. DESPACHO

Seguidamente, se dio cuenta de la relación de documentos remitidos<sup>2</sup> y recibidos<sup>3</sup> por la comisión desde el veinte al veintiséis de mayo de dos mil veintidós.

### 3. INFORMES

No habiendo informes se continuó con el siguiente punto de la agenda.

### 4. PEDIDOS

No habiendo pedidos se continuó con el siguiente punto de agenda.

---

<sup>1</sup> Ver Acta de la 21ª sesión ordinaria en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion\\_22/21\\_acta\\_so\\_produccion\\_23\\_mayo\\_2022.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_22/21_acta_so_produccion_23_mayo_2022.pdf)

<sup>2</sup> Ver relación de documentos remitidos en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion\\_22/reporte.doc.enviados.20\\_al\\_26mayo2022.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_22/reporte.doc.enviados.20_al_26mayo2022.pdf)

<sup>3</sup> Ver relación de documentos recibidos en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion\\_22/reporte.doc.recibidos.20\\_al\\_26mayo2022.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_22/reporte.doc.recibidos.20_al_26mayo2022.pdf)

## 5. ORDEN DEL DÍA

### 5.1 Exposición de representantes de organizaciones de pescadores artesanales.

El PRESIDENTE dio la bienvenida al dirigente Héctor Alejandro Chávez Palacios, presidente de la mesa de desarrollo de pesca artesanal y puerto de la provincia de Huarvey que agrupa a 19 asociaciones de pescadores artesanales de dicha zona quien expuso la problemática de su sector, quien solicitó el respeto de las 5 millas marinas exclusivas para la pesca artesanal, jubilación y pensiones justas para los pescadores artesanales, así como mayor facilidad de créditos, financiamiento para los pescadores y evitar la depredación de los recursos y productos hidrobiológicos ocasionada por las embarcaciones industriales. Finalizada su exposición, el PRESIDENTE agradeció su asistencia a la sesión y continuó con el siguiente punto de la agenda.

### 5.2 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 979/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que restituye y establece la creación del aporte social para la jubilación pesquera industrial.

El PRESIDENTE sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 979/2021-CR<sup>4</sup> que, con texto sustitutorio, propone la Ley que restituye y establece la creación del aporte social para la jubilación pesquera industrial. Finalizada la sustentación, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus aportes u observaciones. Participaron del debate los congresistas: Wilmar Alberto ELERA GARCÍA, quien planteó como cuestión previa solicitar opinión al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, señalando que el aporte a crearse debe ser planteado por el Poder Ejecutivo pues tendría naturaleza de impuesto, por ello, señaló el predictamen sería inconstitucional. Al respecto, el PRESIDENTE señaló que el proyecto actualizado proponía la prórroga de un aporte social, creado por el Decreto Legislativo 1084, que ya caducó en 2018, por ello, el Congreso en dicho año aprobó un texto sustitutorio que fue observado por el Poder Ejecutivo porque la competencia de crear dicho aporte social correspondía a dicho poder y plantearon una fórmula legal en sus observaciones a fin de crear y restituir la creación del aporte social para la jubilación pesquera industrial. Es sobre la base de dicho texto, planteado desde el Poder Ejecutivo, que se ha elaborado el predictamen en debate, interpretando que hay la voluntad de dicho poder de crear dicho aporte social para que sea destinado al fondo de pensiones de los pescadores jubilados. Por su parte, el congresista José Enrique JERI ORÉ señaló que debe ampliarse el debate del tema, pedir las opiniones al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y una mesa técnica a fin de tener mayores elementos de análisis sobre el impacto de la norma propuesta. En igual sentido, el congresista Fernando BAZÁN CALDERÓN solicitó que, además de consultar a la Comisión de Economía también se consulte el tema de constitucionalidad a la Comisión de Constitución del Congreso. Por su parte, el congresista Víctor FLORES RUÍZ señaló que estaba de acuerdo con la medida pues ya estuvo en vigencia y se recaudó recursos para los fondos de pensiones de los pescadores, pero apoyaba pedir la opinión de las entidades señaladas para mayor

---

<sup>4</sup> Ver predictamen 979/2021-CR en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion\\_22/predictamen\\_979\\_aporte\\_social.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_22/predictamen_979_aporte_social.pdf)

análisis. La congresista Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA señaló su apoyo a la medida propuesta por el predictamen elaborado pues el aporte social durante su vigencia fue positivo para recaudar recursos para el fondo de pensiones de los pescadores artesanales. El PRESIDENTE señaló que no era procedente pedir opinión a otras comisiones ordinarias, salvo a la Comisión de Constitución sobre temas parlamentarios y de Reglamento, por ello, señaló que correspondía votar la cuestión previa formulada a fin de pedir opinión a los sectores correspondientes. El congresista BAZÁN CALDERÓN insistió en pedir opinión a la Comisión de Constitución conforme al artículo 71 del Reglamento del Congreso, sobre ello, el PRESIDENTE señaló que no correspondía ni era procedente pues dicho artículo está referido a los informes emitidos por las comisiones más no a dictámenes, seguidamente, sometió a votación la cuestión previa. Votaron a favor los congresistas: Víctor FLORES RUÍZ, Fernando BAZÁN CALDERÓN, José Enrique JERI ORÉ, José Daniel WILLIAMS ZAPATA, Idelso Manuel GARCÍA CORREA, María del Pilar CORDERO JON TAY y Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS. Votaron en contra de la cuestión previa los congresistas: Jaime QUITO SARMIENTO, Pasión DÁVILA ATANACIO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS y Lady Mercedes CAMONES SORIANO, y el votó en abstención el congresista Javier Rommel PADILLA ROMERO.

Cerrada la votación se tuvo 7 votos a favor, 7 votos en contra y 1 abstención. Sin embargo, en este estado, la congresista CAMONES SORIANO solicitó corregir su voto *“no en contra sino a favor de la cuestión previa”*. Al respecto, la congresista MEDINA HERMOSILLA señaló que la votación ya había sido cerrada por lo que cambiar de voto es una *“falta de respeto”*, en igual sentido se pronunció el congresista PAREDES GONZÁLES que consideró este cambio de voto como un precedente negativo para casos futuros. Estando a dicho resultado, el PRESIDENTE señaló que con el cambio de voto se acepta la cuestión previa y se solicitará las opiniones previas a los sectores correspondientes sobre el tema en debate.

### **5.3 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 891/2021-CR que, con texto sustitutorio, la Ley que establece lineamientos básicos para industrializar la explotación del carbón antracita y declara de interés nacional la elaboración de la estrategia de fortalecimiento del ecosistema regional productivo para el departamento La Libertad.**

El PRESIDENTE sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 891/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que establece lineamientos básicos para industrializar la explotación del carbón antracita y declara de interés nacional la elaboración de la estrategia de fortalecimiento del ecosistema regional productivo para el departamento La Libertad<sup>5</sup>.

Finalizada la sustentación, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus aportes u observaciones. Participaron del debate los congresistas Víctor FLORES RUÍZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Fernando BAZÁN CALDERÓN y Javier Rommel PADILLA

---

<sup>5</sup> Ver predictamen 891/2021-CR en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion\\_22/predictamen\\_pl-891.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_22/predictamen_pl-891.pdf)

ROMERO. No habiendo más debate ni propuestas de agregados al texto propuesto el PRESIDENTE sometió a votación el predictamen elaborado, que fue aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas: Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Víctor FLORES RUÍZ, Pasión DÁVILA ATANACIO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Fernando BAZÁN CALDERÓN, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, María del Pilar CORDERO JON TAY, Idelso Manuel GARCÍA CORREA, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS, Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, José Daniel WILLIAMS ZAPATA y Wilmar Alberto ELERA GARCÍA (por el congresista José Enrique JERI ORÉ). No se registro votos en contra ni votos en abstención.

#### **5.4 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 63/2021-CR, Ley que modifica la Ley 29482, Ley de promoción para el desarrollo de actividades productivas en zonas altoandinas.**

El PRESIDENTE sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 63/2021-CR<sup>6</sup>, Ley que modifica la Ley 29482, Ley de promoción para el desarrollo de actividades productivas en zonas altoandinas, que recomienda el allanamiento a las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a dicha propuesta y recomienda su ARCHIVAMIENTO. Cabe precisar que el proyecto 63/2021-CR es una actualización del proyecto de Ley 596/2016-CR y otros, dictaminados en el período 2016-2021.

Finalizada la sustentación, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus aportes u observaciones. No habiendo intervenciones el PRESIDENTE sometió a votación el predictamen elaborado, que fue aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas: Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Víctor FLORES RUÍZ, Pasión DÁVILA ATANACIO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Fernando BAZÁN CALDERÓN, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, María del Pilar CORDERO JON TAY, Idelso Manuel GARCÍA CORREA, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS, Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, José Daniel WILLIAMS ZAPATA y Wilmar Alberto ELERA GARCÍA (por el congresista José Enrique JERI ORÉ). No se registro votos en contra ni votos en abstención.

#### **5.5 Sustentación del Proyecto de Ley 712/2021, Ley que modifica el Decreto Ley 25977, Ley General de Pesca, a cargo de su autor congresista Wilmar Alberto Elera García.**

Continuando con la sesión, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al congresista autor de la iniciativa 712/2021<sup>7</sup>, Wilmar Alberto Elera García, a fin de que brinde los detalles y alcances de dicha propuesta<sup>8</sup>. Finalizada la sustentación, el PRESIDENTE cedió el uso de

<sup>6</sup> Ver predictamen 63/2021-CR en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion\\_22/predictamen\\_pl\\_63\\_a\\_llanamiento.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_22/predictamen_pl_63_a_llanamiento.pdf)

<sup>7</sup> Ver proyecto de ley 712/2021-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/NjAzNg==/pdf/00712>

<sup>8</sup> Ver sustentación en PDF del proyecto de ley 712/2021-CR en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/presentaciones/ppt\\_712.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/presentaciones/ppt_712.pdf)

la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. No habiendo intervenciones el PRESIDENTE continuó con la siguiente sustentación en agenda.

#### **5.6 Sustentación del Proyecto de Ley 1477/2021-CR, Ley que promueve la implementación de la iniciativa de transparencia pesquera, a cargo de su autor congresista Luis Arturo Alegría García.**

Continuando con la sesión, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al congresista autor de la iniciativa 1477/2021-CR<sup>9</sup>, Luis Arturo Alegría García, a fin de que brinde los detalles y alcances de dicha propuesta<sup>10</sup>. Finalizada la sustentación, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. No habiendo intervenciones el PRESIDENTE agradeció a los congresistas invitados por la ampliación de información de sus proyectos de ley que será de utilidad para el dictamen respectivo.

#### **6. CIERRE DE SESIÓN**

No habiendo más temas en la agenda, el PRESIDENTE sometió a votación la dispensa de sanción del acta para tramitar la aprobación de los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por unanimidad, y finalizó la sesión siendo las catorce horas con dieciséis minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

**BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO**  
Presidente

**PASIÓN NEOMIAS DÁVILA ATANACIO**  
Secretario

---

<sup>9</sup> Ver proyecto de ley 1477/2021-CR en el siguiente enlace: [https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTgyMDQ=/pdf/PL\\_1477](https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTgyMDQ=/pdf/PL_1477)

<sup>10</sup> Ver sustentación en PDF del proyecto de ley 1477/2021-CR en el siguiente enlace: [https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/presentaciones/ppt\\_1477.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/presentaciones/ppt_1477.pdf)